



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA**

LPLSC-007/2019

**"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RESPALDO DE ENERGIA PARA EQUIPO DE
COMPUTO (NO BREAKS-UPS)"**

APERTURA DEL ACTA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 03 del mes de diciembre de dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Av. Jesús García núm.2427 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de licitación **LPLSC-007/2019** denominada **"Adquisición Equipos de Respaldo de Energia para Equipo de Cómputo (No Breaks-UPS)"**, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: La L.C.P. Luz María Sánchez Lomell, Representante de la Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, y el Ing. Eibar de Jesús Quezada González en representación del área requirente.

Se hace constar que, no hubo proveedores asistentes a la presente junta de aclaraciones, a lo cual se le da respuesta a las preguntas recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación.

DESARROLLO. Acto seguido y de conformidad al apartado 3 de las bases de licitación y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente acto sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición, los cuales se exponen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE:

Pregunta 1: Anexo 2

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

--	--

Acta Junta de Aclaraciones LPLSC-007/2019
03 de diciembre de 2019



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

B) DE CARÁCTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Partida 1 Se solicita ups con supresor de picos pero no especifican el valor nominal por tanto sugerimos a la dependencia solicitar como mínimo el valor de 300 joules de respuesta cero o instantánea esto para garantizar la correcta protección. ¿ se acepta este dato como especificación mínima?	No se acepta, el licitante podrá presentar su propuesta y se determinará la mejor oferta.
Partida 2 Partida 2 se solicita ups con rango de regulación de 80-138 volts, solicitamos apertura a un equipo que brinde protección más amplia a alto voltaje, ya que es este el que afecta principalmente a los equipos a proteger. ¿ pueden dar apertura a un equipo con rango de protección de 89 a 145volts y un tiempo de respaldo de 6 minutos a 260 watts?	No se acepta, el licitante podrá presentar su propuesta y se determinará la mejor oferta.

C) DE CARÁCTER LEGAL

PREGUNTAS	RESPUESTAS

Se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública LPLSC-007/2019.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en lo establecido en las bases del procedimiento de adquisición citado y, en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo presencia de asistentes en este acto del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, será puesto inmediatamente a disposición de los licitantes una copia de la presente acta, afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Acta Junta de Aclaraciones LPLSC-007/2019
03 de diciembre de 2019



Tribunal de Justicia Administrativo
del Estado de Jalisco

CIERRE. No habiendo más temas que tratar siendo las 13:20 horas del día 03 de diciembre de dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Nombre	Cargo	Firma
L.C.P. Luz María Sánchez Lomell	Representante del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
Ing. Eibar de Jesús Quezada González	En representación del área requirente	

Fin del Acta de Junta de Aclaraciones